



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 26 MAY 2022

VISTO:

El EXP-USL: 3741/2022.- ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ord. N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre el último programa de la asignatura LABORATORIO DE ENSEÑANZA II de la carrera de Profesorado en Física.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 1 de junio de 2022 y hasta el 14 de junio de 2022, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la RESOLUCIÓN CD N° **055 22**

Ing. Abilio F. Desatista
Vicepresidente
FCFMA-N
are de Docentes
30 de Mayo de 2022

Ing. Gustavo Bivaldes
Secretario General
FCFMA-N



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dra. Myriam Edith VILLEGAS
Dr. Sergio Javier MANZI
Dra. Mara Verónica DÁVILA

SUPLENTEs: Dra. Jesica Gisele BENITO
Dr. Pedro Marcelo PASINETTI
Mg. Julio Ángel SIRUR FLORES

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **055 22**

EAb

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMA - UNSL

Ing. Alfredo F. DEBATTISTA
Vicedecano
FCFMA - UNSL
a/c Decanato
RD N° 289/22